

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionaria de la Generalitat de Catalunya (GC), acreditada como inspectora por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que se presentó el 13 de abril de 2018 en Alier SA [REDACTED] de Roselló (Segrià).

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-0745 en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos. Su autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya el 23.06.2009.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] supervisor externo de la instalación; e [REDACTED] y [REDACTED] responsable y técnica, respectivamente, del Departamento de Sistemas, Gestión y Medio Ambiente; en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Se advierte al titular de la instalación que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica para que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:

- La instalación se encuentra en la nave de fabricación y en la explanada de acopio de papel reciclado, en el emplazamiento referido.
- La instalación se encontraba señalizada y disponía de acceso controlado.

Nave de fabricación

- En la máquina nº 2 estaba, en funcionamiento, un equipo de la firma [REDACTED] con un cabezal [REDACTED] nº 12942, con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 14,8 GBq en mayo de 2006, nº de serie OC252. En la placa de identificación correspondiente al cabezal, situada en el puente, se

leía: Caution Radioactive, Isotope Kr-85, Activity 14,8 GBq, Date 08/05/06, nº source OC252, s/n 12942. El número de fuente y número de serie que figuraban en la placa estaban intercambiados.

- En la máquina nº 3 había, en funcionamiento, un equipo de la firma [REDACTED] con un cabezal [REDACTED] nº 12943, nº de modelo de escáner [REDACTED], con una fuente radiactiva encapsulada de Kr-85 de 14,8 GBq en mayo de 2006, nº de serie OD969. En la placa de identificación correspondiente al cabezal, situada en el puente, se leía: Caution Radioactive, Isotope Kr-85, Activity 14,8 GBq, Date 08/05/06, nº source 98283, s/n OD969.

Ambos equipos disponían de luces que indicaban la posición del obturador; las de la máquina 3 no eran fácilmente visibles.

- De los niveles de radiación medidos en condiciones normales de funcionamiento en ambas máquinas, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.
- Estaban disponibles, en las salas de control de los equipos, las normas de funcionamiento normal y en caso de emergencia.

Explicada de acopio de papel reciclado

- En la cinta de alimentación del Pulper Tromel, estaba instalado un equipo para medir el peso en continuo, de la firma [REDACTED] con una fuente radiactiva compuesta por dos fuentes longitudinales de Cs-137 de 592 MBq cada una de ellas.
- En las placas de identificación accesibles (zona derecha de la cinta de alimentación) constaba:
 1. Radioactive Source Data; Model nº [REDACTED] Serial Nº 156/2-01-09; Date 23.4.09, Isotope Cs-137; Activity 16 mCi, 592 MBq; Dose Rate 0,25 mrem/h, 2,5 µSv/h at 1 m; [REDACTED]
 2. Radioactive Source Data; Model nº [REDACTED] Serial Nº Ges.Teile/2; Date 23.4.09, Isotope Cs-137; Activity 32 mCi, 1194 MBq; Dose Rate 0,3 mrem/h, 3,0 µSv/h at 1 m; [REDACTED]
- De los niveles de radiación medidos en las zonas de influencia radiológica accesibles del equipo radiactivo no se deduce que puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos legalmente.

General

- Disponían de los certificados de control de calidad de los equipos [REDACTED] y los certificados de actividad y hermeticidad en origen de las fuentes radiactivas encapsuladas de Kr-85 y de Cs-137.
- La empresa [REDACTED] revisó los equipos [REDACTED] el 27.10.2017. Según se manifestó, ya no tienen contrato de mantenimiento con [REDACTED] y sólo presta asistencia técnica en caso necesario. En el último informe consta una desviación pendiente de resolver con los botones de parada de emergencia.
- La UTPR de la [REDACTED] realizó una revisión de los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica, un control de los niveles de radiación y un control de hermeticidad de las fuentes de Cs-137, el 30.05.2017. Estaban disponibles los informes.
- Mesualmente el supervisor comprueba los niveles de radiación y enclavamientos de los equipos radiactivos. Estaban disponibles los informes de las visitas; la última es del 3.04.2018 (Anejo 1).
- Según manifestaron, elaboraran un procedimiento interno para revisar periódicamente los equipos desde el punto de vista de la protección radiológica.
- Estaba disponible un detector de radiación de firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y s/n 329505, calibrado por el [REDACTED] de la [REDACTED] el 26-27.01.2017. Estaba disponible el certificado.
- Estaba disponible el procedimiento para verificar y calibrar el equipo detector, del 4.10.2016. Las últimas verificaciones son del 28.08.2017, que constan registradas.
- Estaba disponible 1 licencia de supervisor, personal externo de la empresa.
- Disponían de 3 dosímetros de área, uno para cada equipo. La dosimetría del supervisor la realizan mediante estimación de dosis, según procedimiento de enero de 2018 (se facilitó una copia a la inspección) con las lecturas de los dosímetros de área. Estaba disponible el informe de asignación de dosis al supervisor. Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] para realizar el control dosimétrico.
- Se mostró a la Inspección el último informe dosimétrico del mes de febrero de 2018.



- Estaba disponible el diario de operación de la instalación.
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios.
- En caso necesario las fuentes radiactivas se almacenarían en un chalet deshabitado al lado del almacén de papel acabado, en el recinto de la fábrica.

Desviaciones

- 1- Los números de identificación de las placas de identificación del equipo de la máquina 2 no concordaban con los certificados.
- 2- En el último informe de revisión de los equipos consta el mal funcionamiento de botones de parada de emergencia.
- 3- Las luces que indican el funcionamiento de un equipo radiactivo con fuente de Kr-85 no eran fácilmente visibles.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (RINR); el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la GC en el Acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la GC, el 17 de abril de 2018.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Alier SA para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Adjuntamos respuesta a las desviaciones:
1. Solicitada sustitución de la placa mal identificada a 

Adjuntamos oferta de placa nueva para su reposición. Recibida 18.05.18.

2. Una vez revisada la no operatividad del botón de emergencia por parte del personal de Mantenimiento de Alier, se ha acordado a su reparación.

Enviamos foto de su evidencia (FOTO 1)

3. Referente a las luces que indican el funcionamiento del equipo radiactivo, estas se han desplazado a la parte delantera para mejorar su visibilidad (Foto 2, como evidencia).

Rosellos, 18 de mayo de 2018

Resp.  ALIER, S.A.
Fábrica de Papel (Leida)
25124 ROSSELLÓ



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/37/IRA/0745/2018, realizada el 13/04/2018 en Rosselló, a la instalación radiactiva Alier SA, la inspectora que la suscribe declara,

- Página 4, Párrafo 4

Se aceptan las aclaraciones que subsanan las desviaciones.



Barcelona, 20 de junio de 2018

